PROPUESTA DE PROYECTO

1. Título del proyecto:
Implementación de la estrategia, Zonas de Orientación Escolar - ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, Artes, en el municipio de Palocabildo, departamento del Tolima.

I. Datos Institución pública responsable:	
Nombre del territorio:	**Municipio Palocabildo del departamento del Tolima**
Nombre del representante legal:	**LEONARDO MALDONADO SANCHEZ**
Cargo:	**Alcalde**
Dirección:	**Calle 5 No. 8-21 Palocabildo**
Departamento:	**Tolima**
Municipio:	**Palocabildo**
Teléfonos – fax:	**Celular 3125386141**
NIT No.	**809002637-5**
Nombre Contacto principal (referente técnico que formula el proyecto)	**KEILYN TATIANA SICACHA SANCHEZ**
Cargo:	**Secretaria de Salud**
Teléfono contacto principal:	**3214811849**
E-mail persona contacto principal:	*salud@palocabildo-tolima.gov.co*
Sitio Web:	**www.palocabildo-tolima.gov.co**

II. IMPORTANCIA:
Debe responder a las preguntas: ¿Qué, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cómo y sobre todo porqué se deben llevar a cabo las acciones a realizar?
PROBLEMA CENTRAL.
En los últimos años, el municipio de Palocabildo, Tolima, ha enfrentado un preocupante aumento en el expendio y consumo de sustancias psicoactivas. Este fenómeno se ha intensificado tras la pandemia del COVID-19, que dejó a muchos jóvenes fuera del sistema escolar y sin empleo, llevándolos a caer en la drogadicción. La situación es tan grave que algunos de estos jóvenes han sido rechazados por sus propias familias y se encuentran prácticamente en situación de calle.

El incremento en la venta de estas sustancias ha desencadenado enfrentamientos entre micro distribuidores, resultando en la pérdida de vidas en el área urbana del municipio. A pesar de los operativos realizados por las autoridades, que han llevado a la captura de al menos cinco delincuentes vinculados a este delito, la problemática persiste.

Actualmente, Palocabildo cuenta con una base de datos que registra 10 usuarios con Trastorno por Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), mientras que el número de usuarios con trastornos mentales asciende a 192. Esta disparidad indica una necesidad urgente de atención integral y programas de rehabilitación que aborden tanto el consumo de sustancias como la salud mental de los jóvenes afectados.

Es fundamental que la comunidad y las autoridades trabajen juntos para implementar estrategias de prevención y recuperación, así como para facilitar la reintegración social de aquellos que han sido impactados por esta crisis.

A. SOLUCIÓN PROPUESTA.

Este proyecto tiene como objetivo generar conciencia en la comunidad de Palocabildo, Tolima especialmente entre padres de familia y docentes, para fomentar la detección temprana de jóvenes que pueden ser atraídos por delincuentes que comercializan sustancias psicoactivas. A través de talleres, charlas y campañas informativas, se busca empoderar a los adultos en la identificación de señales de riesgo y proporcionarles herramientas para apoyar a los jóvenes.

Como parte de esta estrategia, se implementarán Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y programas de Ocupación del Tiempo Libre (OTL). Las ZOE ofrecerán un espacio seguro donde los jóvenes podrán recibir orientación educativa, apoyo emocional y actividades recreativas. Estas zonas estarán diseñadas para promover el desarrollo integral de los adolescentes, fomentando habilidades sociales y de liderazgo.

Por otro lado, los programas de OTL se enfocarán en ofrecer alternativas saludables para el uso del tiempo libre, como talleres de arte, música, deportes y actividades culturales. Estas iniciativas no solo ayudarán a prevenir el consumo de sustancias, sino que también fortalecerán el sentido de pertenencia y comunidad entre los jóvenes.

La intención es no solo reducir la demanda de productos psicoactivos, sino también contrarrestar los efectos negativos en la salud física y mental de la población. Además, se busca fortalecer la red de apoyo comunitario, involucrando a instituciones locales, organizaciones no gubernamentales y servicios de salud, para crear un entorno más seguro y saludable para todos.

La colaboración entre la comunidad, las autoridades y las instituciones educativas es fundamental para alcanzar estos objetivos y garantizar un futuro mejor para los jóvenes de Palocabildo.

IV.ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A. Finalidad

Hace referencia a la meta o fin mayor de desarrollo o bienestar al cual contribuye la propuesta. Usualmente se redacta en términos de aporte o contribución. La finalidad no depende directamente del proyecto, a ella contribuyen otras acciones.

Iniciar o dar continuidad a las Zonas de Orientación Escolar - ZOE- Ocupación del tiempo libre - OTL, fortaleciendo capacidades en la comunidad educativa, que les permita tener herramientas para realizar la detección temprana y el abordaje de riesgos en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas; con el fin de dejar capacidad instalada, realizar

escucha activa, realizar canalización, orientación y activar rutas, con el objetivo de mantener o mejorar el bienestar de niñas, niños, adolescentes – NNA. Así, como también, fortaleciendo la ocupación del tiempo libre a la comunidad educativa en general, creando hábitos saludables e incentivando las actividades a través del arte, el cual permite estimular el desarrollo cognitivo – motriz.

B. Propósito

Corresponde al objetivo del proyecto que es único y debe concretarse en términos de una situación que se desea modificar con las acciones del proyecto. Es decir, el objetivo debe reflejar la situación que se desea lograr al final, lo que se busca lograr con el proyecto (evite redactar el objetivo combinando fines con medios, por ejemplo "a través" o "por medio"). En este caso tiene que ver con ofrecer una respuesta que contribuya a la reducción del consumo o su impacto.

Conformar una Zonas de Orientación Escolar – ZOE - Ocupación del tiempo libre - OTL, que cumpla con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de tal manera que se fortalezcan los factores protectores, se disminuyan los factores de riesgo, se minimice el estigma, auto estigma y discriminación, las percepciones que se tienen sobre el consumo de SPA y que generan inseguridad, inestabilidad y miedo entre la población, mediante el desarrollo de capacidades de respuestas integrales en el entorno escolar.

C. Resultados esperados

Los componentes corresponden a los medios que deben generarse para alcanzar el propósito del proyecto. Son consecuencia directa de las actividades.

Redactar componentes o resultados centrados en las personas, familias o comunidades. No es conveniente utilizar más de tres a cinco resultados esperados por proyecto.

Componente 1 Alistamiento: definición de la situación problema y planeación básica de intervención:

- Contratación del equipo implementador.
- Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL

Componente 2, Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.

- Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
- Identificación de actores y conformación de redes.
- Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Formación a los participantes a la red operativa.
- escucha activa (actividad permanente).
- Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicación de tamizaje. (actividad permanente).

Componente 3, Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.

- Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Componente 4, componente transversal durante todo el proceso

- Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.
- Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

D. Actividades

Corresponde a aquellas acciones que se deben adelantar para obtener cada uno de los resultados esperados del plan. Son acciones concretas que deben describir el camino que se seguirá para el logro de cada resultado (las actividades son medios).

Es importante aclarar que el desarrollo de las actividades de los componentes, deben desarrollarse de manera dinámica, no lineal y cíclica.

Componente 1.

Alistamiento: definición de la situación problemática y de planeación básica de intervención.

- Contratación del equipo implementador.
- Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL

Actividad 1

Contratación del equipo implementador.

- Deberá contar con un equipo de profesionales que ejecuten la puesta en marcha y las actividades, con competencia en el trabajo con comunidad, manejo de grupos.
- Los equipos estarán conformados por: Coordinador, psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, licenciado en artes y un líder comunitario.

Funciones por perfil:

Coordinador: debe ser profesional en Psicología, Trabajo Social, Enfermera jefe con experiencia en ejecución de proyectos.

- Orientar, organizar la ejecución de las actividades.
- Revisar, evaluar y liderar el proceso de ajuste de soportes de ejecución.
- Mantener actualizados los soportes en la carpeta compartida por el FNE.
- Presentar informes de ejecución.
- Organizar y garantizar la ejecución del cronograma
- Realiza procesos de capacitación individuales y colectivas en temas relacionados con Implementación SiDiEs, y todos los soportes y formatos de la implementación de la estrategia para el equipo implementador.
- Asistir a las reuniones de seguimiento.
- Velar porque las actividades se desarrollen
- Mantener comunicación permanente con las IE.
- Programar y liderar las reuniones presentaciones, reuniones con en las IE y el FNE

- Consolidar la información y construir los informes de ejecución a presentar al FNE.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Psicólogo:

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Trabajador social:

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Identificación y articulación interinstitucional y socio comunitaria.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Auxiliar de Enfermería:

- Realiza escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato escucha activa) a usuarios de la estrategia.
- Realiza acciones de detección oportuna mediante herramientas de tamizaje RCQ y CRAFFT
- Implementación de primeros auxilios psicológicos en caso de ser necesario.
- Articulación con el equipo para el diseño y desarrollo de las planeaciones de las diez temáticas de formación de la red operativa.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Sistematización de la información
- Elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.
- Identificación y articulación interinstitucional y socio comunitaria.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Líder comunitario:

- Apoyar el proceso de escucha activa y diligencia el formato correspondiente (formato centro escucha) y acciones de acogida (hoja de primer contacto) a usuarios de la estrategia.
- Dinamiza procesos de articulación con la comunidad.
- Apoya la identificación de recursos comunitarios.
- Apoya la identificación de necesidades para robustecer el documento de caracterización.
- Apoya el proceso de formación de las redes conformadas.
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.

Licenciado en artes: debe ser licenciado en dazas, pintura, arte escénico, arte plástico o literatura.

- Desarrollar actividades que permitan a los participantes de las redes, mejorar sus habilidades motrices, capacidades de interacción social y valores.
- Sistematización de la información.
- Diseñar, programar, impartir acciones articuladas con las diez temáticas de formación de red operativa
- Organizar y presentar una puesta en escena de lo desarrollado con los participantes.
- Apoyar la elaboración y consolidación de soportes para la construcción de los informes de ejecución de manera permanente.

Actividad 2
Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).

De esta socialización se levantará acta que será el soporte de la actividad realizada.

Se realizarán sesiones que permitan conocer los formatos a utilizar, la caja de herramientas dispuesta para uso de los territorios y aclarar dudas; el número de sesiones se definirá de acuerdo a las necesidades.

Actividad 3
Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.

Este plan operativo corresponde a la puesta en marcha de la estrategia, se debe tener en cuenta que el equipo implementador ya debe estar conformado para la construcción del plan operativo general.
Debe contener las actividades, de los componentes 1,2, 3 y 4. Se debe desarrollar en el formato establecido.

Actividad 4
Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.

Programación de reunión para la presentación del cronograma propuesto por el territorio, para la concertación con el FNE.

Actividad 5
Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL.
Una vez priorizadas las IE, el quipo implementador dará a conocer la estrategia ZOE-OTL.

Componente 2.

Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.

- Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.

- Identificación de actores y conformación de redes.
- Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Formación a los participantes a la red operativa.
- escucha activa (actividad permanente).
- Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicación de tamizaje. (actividad permanente).

Actividad 1
Caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.

Documento que dé cuenta de la caracterización realizada a cada institución educativa y la población. El cual debe contener. Historia de la institución, Organigrama de la Institución, capacidad instalada, georreferenciación de la institución. Antecedentes de consumo. Estrato socioeconómico. Caracterización de la población (cantidad de población, cantidad de cursos) Intervenciones realizadas en la institución con referencia a la prevención del consumo de SPA., implementación de la SiDiEs.

Actividad 2
Identificación de actores y conformación de redes.
"Los Tipos de redes que logran movilizar la estrategia hacia la inclusión social son las siguientes:

Red subjetiva *(conjunto de personas e interacciones que se identifican como significativas en la vida de cada persona),* *la* ***Red de líderes de opinión formales e informales*** *(Constituida por personas que hacen parte activa de la comunidad, realizan acciones y opinan de un modo particular generando influencia en algunos grupos o algún tipo de movimiento al interior de la comunidad).*
Red Operativa *(Equipo de trabajo para la implementación de una estrategia que se involucra con una comunidad local para fomentar procesos de inclusión social).*
Red de Recursos Comunitarios e institucionales *(Es el conjunto de actores (personas, grupos, instituciones, organizaciones, etc., y de sus interacciones) que pertenecen a la comunidad, que son directamente contactados por los operadores en el transcurso del trabajo de calle y de comunidad)"*
Conformación de redes (subjetiva, líderes de opinión formales e informales, operativa, red de recursos comunitarios e institucionales), las cuales tendrán participación activa en la ejecución.

Actividad 3
Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.

Este formato debe ser diligenciado por cada uno de los integrantes de las redes operativas y a quienes se les aplique Tamizaje.
El formato será compartido por el FNE.

Actividad 4
Formación a los participantes a la red operativa.

Procesos de información, educación y comunicación: Apunta al fortalecimiento de capacidades, dar herramientas, incorporación de prácticas de cuidado, procesos de empoderamiento y movilización social y relacionada con procesos

de fortalecimiento de redes de apoyo social y comunitario. Así las cosas, se consideran varios escenarios y acciones en los cuales se desarrollarán estas actividades:

a. *Procesos formativos/ talleres:* Este proceso está orientado al de los estudiantes que integren la red operativa, de tal manera que contribuya con su fortalecimiento personal y con el desempeño del rol que cumple en la estrategia. Estará a cargo del psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, Licenciado en artes y apoyado por el líder comunitario.
b. La formación se hará en los siguientes temas:

 Formación en conocimiento a cargo de: Psicólogo, trabajador social, auxiliar de enfermería, Licenciado en artes y apoyado por el líder comunitario

TEMATICA	Conocimiento	Artística
Autocuidado.	X	X
Autoestima.	X	X
Estigma y autoestima.	X	X
Comunicación asertiva.	X	X
Derechos sexuales y reproductivos.	X	X
Estilos de vida saludables.	X	X
Salud mental.	X	X
Prevención del consumo de SPA.	X	X
Prevención bullying.	X	X
Rutas de atención.	X	X

Estas formaciones se deberán desarrollar de la siguiente manera:

Primera semana formación de conocimiento y formación de artes de la misma temática, así, sucesivamente hasta completar las 10 temáticas.

Una vez formada la red operativa está en la capacidad de multiplicar la información con sus pares, para esto el equipo en coordinación con la IE, programará esta actividad de acuerdo a la necesidad.

Actividad 5
escucha activa (actividad permanente).
Los cuales se realizan desde el mismo instante que se establece contacto con la persona que se acerca al dispositivo. Este proceso estará a cargo de todos los integrantes del equipo implementador.

Se deberán diligenciar los formatos de: hoja de primer contacto, tamizaje, de escucha activa. Formatos suministrados por el FNE.

Actividad 6
Activación de rutas a necesidad (actividad permanente).

Una vez identificado algún caso que requiera activación de ruta se debe diligenciar el formato compartido por el FNE, y hacer la notificación al orientador de cada Institución.

Se deberá diligenciar el formato de activación de rutas.

Actividad 7
Seguimiento a casos (actividad permanente).

Esta actividad se debe realizar de acuerdo a los casos identificados o proceso de activación de ruta, se debe realizar, en formato compartido por el FNE.

Se deberá diligenciar el formato de seguimiento.

Actividad 8
Aplicación de tamizaje (actividad permanente).

Se aplicará el tamizaje RCQ Y CRAFF, a todos los participantes de la estrategia.
Se deberá diligenciar el formato tamizaje suministrado por el FNE.

Componente 3.

Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.

- Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Actividad 1
Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.

Se programarán por medio de correo electrónico, pueden ser presenciales o virtuales por la plataforma TEAMS**.**

Actividad 2

Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Para el avance: Se realizará reunión sobre la implementación en la cual deben indicar avances de la ejecución, formaciones, activaciones de ruta, seguimiento a casos, análisis de los tamizajes aplicados, reportes de escucha activa realizadas.
Para presentación final: se debe entregar a la institución la capacidad instalada, formaciones realizadas, activaciones de ruta, seguimiento a casos, análisis de los tamizajes aplicados, reportes de escucha activa realizadas, la guía de implementación de la estrategia (cartilla compartida por el FNE).

Componente 4.

componente transversal, durante todo el proceso

- Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.
- Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

Actividad 1
Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.

Base de datos en formato XLS, suministrado por el FNE. Se debe actualizar semanalmente.

Actividad 2
Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.

Presentación al FNE, programado según cronograma. Formato de informe suministrado por el FNE.

Actividad 3
Video casero que consolide las actividades ejecutadas.

Es un video que debe ser grabado durante toda la ejecución, donde se evidencien las actividades desarrolladas.

Actividad 4
Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico

Entrega de propuesta a desarrollar la cual debe contar con logística de proceso, desarrollo del mismo, y la inclusión de las 10 temáticas de las formaciones de la red operativa. La cual debe ser desarrollada por el equipo implementador.

E. Metas: Defina resultados alcanzables y medible para cada componente

Metas Componente 1.

- Contar con el equipo implementador.
- Asistir a la socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).
- Construir el plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.
- Concertar el cronograma de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.
- Presentar a las IE la estrategia a ejecutar de la ZOE-OTL

Metas Componente 2.

- Realizar la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.
- Contar con la identificación de actores y conformación de redes.
- Contar con diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes, NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.
- Realizar la formación a los participantes a la red operativa.

- Realizar escucha activa (actividad permanente).
- Hacer activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).
- Contar con seguimiento a casos. (actividad permanente).
- Aplicar el tamizaje. (actividad permanente).

Metas Componente 3.

- Asistir a las reuniones de seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.
- Efectuar retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE.

Metas Componente 4.

- Mantener actualizada la sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre
- Entrega y presentación del informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los tamizajes aplicados e indicadores.
- Contar con video casero que consolide las actividades ejecutadas.
- Desarrollar la puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico.

F. Indicadores.

Indicadores: Son una medida de la extensión en que los resultados esperados o las actividades se han logrado o cumplido. Pueden ser cuantitativos o cualitativos. En cualquier caso, deben medir lo más específicamente posible lo que se quiere lograr con el resultado esperado. Indican de manera concreta y objetiva que los fines se han cumplido. Se recomienda evitar enunciar indicadores como "actividades" que se hacen. Si los componentes son resultados concretos los indicadores deben "indicar" que el producto se logró y no que las actividades se llevaron a cabo.

Diligenciar el anexo 1. Ficha de indicador

- **Población Formada - redes operativas**
- **Aplicación de tamizajes**
- **Redes conformadas**
- **Atención en escucha activa**
- **Activación de rutas**
- **Seguimiento a casos**
- **Articulaciones interinstitucionales y comunitarias**
- **Población impactada indirecta**
- **Eventos de participación artística**

G. Descripción de la vinculación del proyecto en el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud

Describir cómo se relaciona el proyecto con el Plan Integral Departamental de Drogas o el Plan Territorial de Salud, a qué metas e indicadores le está contribuyendo:

El proyecto se alinea directamente con el Plan Integral Departamental de Drogas y el Plan Territorial de Salud al abordar de manera integral la problemática del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en la comunidad.

1. ***Prevención y Atención:*** Ambos planes enfatizan la importancia de la prevención y la atención integral de los problemas relacionados con el consumo de SPA. El proyecto implementa estrategias de sensibilización y educación que fomentan la detección temprana y el abordaje de riesgos en salud mental, contribuyendo así a los objetivos de estos planes.
2. ***Fortalecimiento de Capacidades:*** El proyecto busca fortalecer las capacidades de la comunidad educativa mediante la conformación de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y programas de Ocupación del Tiempo Libre (OTL), en línea con las estrategias del Plan Integral Departamental de Drogas que promueven la creación de entornos protectores y saludables.
3. ***Reducción del Estigma:*** Al trabajar en la minimización del estigma y la discriminación asociados al consumo de SPA, el proyecto se alinea con los principios del Plan Territorial de Salud, que busca promover la inclusión y el bienestar de todos los miembros de la comunidad.
4. ***Enfoque Intersectorial:*** El proyecto promueve la colaboración entre diferentes sectores, como educación, salud y seguridad, lo cual es un componente clave de ambos planes. Esta colaboración es esencial para desarrollar respuestas efectivas y sostenibles ante el consumo de SPA.
5. ***Evaluación y Monitoreo:*** El proyecto incluye indicadores claros para evaluar su impacto, lo que se alinea con los mecanismos de monitoreo y evaluación establecidos en el Plan Territorial de Salud, asegurando así que las acciones implementadas sean efectivas y ajustadas a las necesidades de la comunidad.

H. Fuentes de verificación y supuestos

Fuentes de verificación: Instrumentos de comprobación de cumplimiento del indicador. Pueden ser, por ejemplo: encuestas, estudios, observación de campo, registros, fotos, videos, documentos, entre otros.

Supuestos: Condiciones que deben darse para que la finalidad, el propósito y los resultados se cumplan. Dichas condiciones, aunque son necesarias, no están bajo el control del proyecto. Se expresan de manera afirmativa, por ejemplo: Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto.

Componentes esperados	Fuentes de verificación	Supuestos
Componente 1 Alistamiento: definición de la situación problema y planeación básica de intervención: Actividad 1: Contratación del equipo implementador	Contar con contratos de cada uno de los profesionales y los soportes (Hoja de vida, certificados de estudio y laborales, Afiliación a Salud, pensión y ARL, documento de antecedentes: Procuraduría, contraloría, Medidas correctivas, inhabilidades delitos sexuales, Policía, REDAM y certificado Portar Anticorrupción de Colombia - PACO).	Se cuenta con un equipo idóneo para la implementación de la ZOE-OTL .

Actividad 2: Socialización de parámetros para la implementación de la ZOE-OTL, por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes. (Se deberá contar con el equipo implementador que ejecutará las actividades).	Acta de reunión elaborada por el FNE.	Se cuenta con instrucciones claras sobre la implementación.
Actividad 3: Construcción del plan operativo de la puesta en marcha de la estrategia.	Documento (formato suministrado por el FNE), del plan operativo general.	Se cuenta con el plan operativo general de implementación de la estrategia.
Actividad 4: Cronograma concertado de la puesta en marcha de la estrategia, en el formato compartido por el FNE.	Cronograma general (formato suministrado por el FNE).	Se cuenta con el cronograma general de implementación de la estrategia.
Actividad 5: Acercamiento a las IE con el fin de presentar la ZOE-OTL	Acta (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).	Las IE, conocen la estrategia ZOE OTL.
Componente 2: Implementación: Puesta en marcha de la estrategia.		
Actividad 1: Construcción de la caracterización de las IE, la cual debe contener la identificación de necesidades.	Documento de caracterización (formato entregado por el FNE) que dé cuenta las necesidades de la cada una de las IE.	Se cuenta con IE caracterizadas.
Actividad 2: Identificación de actores y conformación de redes.	Acta (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas, nombres, entidades, cursos, datos de contacto. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).	Se cuenta con las redes conformadas.

Actividad 3: Diligenciamiento de consentimiento informado a los participantes de las redes NNA, Comunidad educativa en general que acudan a las actividades de escucha activa.	Consentimiento informado (formato entregado por el FNE), completamente diligenciado.	Se cuenta con todos los consentimientos informados diligenciados.
Actividad 4: Formación a los participantes a la red operativa.	Planeación: Documento que evidencie la construcción, planeación de la temática a abordar (Formato entregado por el FNE, de cada una de las temáticas. Desarrollo de la actividad: (formato entregado por el FNE), donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia de cada una de las temáticas.	Se cuenta con personas formadas como integrantes de las redes.
Actividad 5: Escucha activa (actividad permanente).	Se diligencia formato de escucha activa y Hoja de primer contacto (formatos entregado por el FNE).	Se realiza escucha activa permanente.
Actividad 6: Activación de rutas a necesidad. (actividad permanente).	Se diligencia formato establecido (entregado por el FNE).	Se realiza activación de ruta a necesidad.
Actividad 7: Seguimiento a casos. (actividad permanente).	Se diligencia formato de seguimiento de escucha activa (entregado por el FNE).	Se realiza seguimiento a casos.
Actividad 8: Aplicación de tamizaje.	Se diligencia formato de tamizaje puede ser RQC o CRAFF (entregado por el FNE).	Se cuenta con los tamizajes.

Componente 3: Seguimiento a la implementación, retroalimentación a las instituciones educativas, medición de indicadores, conclusiones y recomendaciones.		
Actividad 1: Seguimiento a la implementación, mediante reuniones periódicas con el FNE, en la cual presenten las actividades desarrolladas y los soportes correspondientes.	Acta de reunión elaborada por el FNE.	Se realiza seguimiento a la implementación de la estrategia.
Actividad 2: Retroalimentación a las instituciones educativas, parcial y final de la ejecución con los directivos de las IE	Acta donde se reflejen todas las temáticas abordadas. Registro fotográfico, y listado de asistencia (formato entregado por el FNE).	Se realiza reuniones con las IE, con el fin de compartir avances y entrega final de la estrategia.
Componente 4: componente transversal durante todo el proceso.		
Actividad 1: Sistematización de la información de la población beneficiaria que conforman la red operativa, la población que participa en la actividad de escucha activa y ocupación del tiempo libre.	Archivo de Excel para actualizar de manera semanal. (archivo entregado por el FNE- sistematización).	Se cuenta con información actualizada la población participante.
Actividad 2: Informe ejecutivo de avance de la ejecución e informe ejecutivo final, consolida el total de la información referente a lo ejecutado. Presentación de resultados, análisis de los	Documento de presentación e Informe ejecutivo. Formato (entregado por el FNE).	Se cuenta con datos y análisis de los mismos.

tamizajes aplicados e indicadores.		
Actividad 3 Video casero que consolide las actividades ejecutadas.	Este debe ser grabado durante toda la ejecución, donde se evidencien las actividades desarrolladas.	Cuenta con el video de la ejecución.
Actividad 4 Puesta en escena de lo desarrollado con la red operativa, desde el enfoque artístico	Documento de construcción propia del municipio.	Cuenta con el desarrollo de la actividad.

I. Sostenibilidad: Describir la medida en que la solución propuesta y sus condiciones son sostenibles y cómo se podrán reproducir por sus propias características; sin necesidad de intervención o apoyo externo. Describir la manera en que el proyecto se sostendrá más allá de los fondos del FNE.

Con la implementación de la estrategia propuesta, se busca reducir de manera significativa la demanda de sustancias nocivas entre los jóvenes del municipio. Esta estrategia incluye la conformación de redes de apoyo que faciliten la detección temprana del inicio del consumo, lo que permitirá intervenir de manera oportuna y efectiva.

Además, se pretende desestimular el comercio de psicoactivos en la comunidad, promoviendo un ambiente más seguro y saludable. Al fortalecer la cohesión social y fomentar la participación activa de los jóvenes y sus familias, se contribuirá a crear un entorno donde las alternativas saludables sean la norma.

La sostenibilidad de esta propuesta se logrará a través de la capacitación continua de los actores involucrados, la integración de la temática en el ámbito educativo y la colaboración con organizaciones locales. De este modo, se espera que los beneficios de la estrategia perduren en el tiempo, garantizando un impacto positivo en la salud y el bienestar de la población joven del municipio.

J. Análisis de riesgos y restricciones

Identifique los posibles riesgos y restricciones para la adecuada implementación del proyecto.
Defina las estrategias previstas para contrarrestar los riesgos y restricciones.

Uno de los principales riesgos asociados a la implementación del proyecto radica en la capacidad de los padres de familia para admitir y asumir que su hijo o hija puede tener un problema de salud mental que requiere apoyo profesional. Este fenómeno, a menudo denominado "síndrome de 'mi hijo no es capaz de eso'", puede obstaculizar la búsqueda de ayuda y la implementación efectiva de las medidas propuestas.

Estrategias para Abordar Este Riesgo:

1. **Campañas de Sensibilización:**
 - **Descripción:** Desarrollar campañas informativas dirigidas a padres de familia que aborden mitos y realidades sobre la salud mental. Utilizar testimonios de otras familias que han enfrentado situaciones similares puede ayudar a normalizar la búsqueda de apoyo.

2. **Talleres Educativos:**
 - **Descripción:** Organizar talleres donde se aborden temas relacionados con la salud mental, el desarrollo emocional y la importancia de la intervención temprana. Incluir profesionales que puedan responder preguntas y brindar información precisa.

3. **Creación de Grupos de Apoyo:**
 - **Descripción:** Establecer grupos de apoyo para padres donde puedan compartir experiencias y preocupaciones. Esto fomentará un ambiente de confianza y ayudará a reducir el estigma asociado a la salud mental.

4. **Involucramiento Directo:**
 - **Descripción:** Involucrar a los padres en el proceso de detección y apoyo, permitiéndoles participar en actividades y decisiones relacionadas con el bienestar de sus hijos. Esto puede aumentar su sentido de responsabilidad y compromiso.

5. **Colaboración con Profesionales:**
 - **Descripción:** Trabajar en conjunto con psicólogos y psiquiatras para ofrecer charlas y sesiones informativas en las escuelas y comunidades, ayudando a los padres a entender que buscar ayuda es un signo de fortaleza y no de debilidad.

Al abordar el riesgo de la negación y la falta de aceptación de los problemas de salud mental, se incrementarán las probabilidades de éxito del proyecto, permitiendo que las medidas y acciones implementadas tengan un impacto positivo en el bienestar de los jóvenes.

K. Estrategias metodológicas:

Estrategia Explicar qué tipo de metodologías se utilizarán en el desarrollo del proyecto (participativa, lúdica, redes, formativas, comunicativas, vivenciales, animación, etc.). Indicar cuál estrategia avalada por el Gobierno Nacional va a utilizar para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, programa estructurado tipo Familias Fuertes, por favor incluir la referencia bibliográfica, lineamientos y la entidad del Gobierno que la está avalando.
Únicamente se tendrán en cuenta las estrategias avaladas por el Gobierno Nacional

Dado lo complejo del problema del consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes, especialmente en una etapa de desarrollo donde la percepción del riesgo es limitada, es crucial implementar una variedad de estrategias para alcanzar y tener un impacto positivo en esta población.

Estrategias Propuestas:

1. **Actividades Lúdicas:**
 - **Descripción:** Se llevarán a cabo talleres y dinámicas lúdicas que fomenten la creatividad y el trabajo en equipo. Estas actividades no solo atraerán a los jóvenes, sino que también les permitirán explorar sus emociones y desarrollar habilidades sociales.

2. **Deportes:**
 - **Descripción:** Se organizarán torneos y actividades deportivas que promuevan la actividad física y el trabajo en grupo. El deporte es una herramienta poderosa para construir disciplina, autoestima y un sentido de pertenencia.

3. **Arte y Cultura:**

- **Descripción:** Se promoverán talleres de arte, música y teatro, donde los jóvenes puedan expresarse y encontrar un canal alternativo para sus emociones. La cultura puede ser un vehículo efectivo para abordar temas de salud mental y prevención de consumo.

4. **Exploración de Redes:**
 - **Descripción:** Se utilizarán redes de apoyo, tanto formales como informales, para involucrar a padres, educadores y profesionales de la salud. Estas redes permitirán compartir recursos, experiencias y crear un entorno de apoyo integral para los jóvenes.

5. **Intervenciones Multidisciplinarias:**
 - **Descripción:** Se integrará a un equipo de profesionales de diversas áreas, como psicología, educación y artes, para diseñar y ejecutar programas que aborden el problema desde diferentes ángulos. Esto garantizará un enfoque holístico y adaptado a las necesidades de los jóvenes.

Al aplicar un enfoque diversificado que incluya lúdica, deportes, arte y el uso de redes de apoyo, se aumentarán las posibilidades de impactar positivamente en la vida de los jóvenes. La clave es ofrecerles alternativas atractivas y significativas que les permitan explorar su potencial y tomar decisiones saludables.

L. **Estrategia operativa**: Señale cómo estaría conformado el equipo directivo - administrativo y el técnico - operativo del proyecto. Describir al equipo de ejecución, incluidas las personas e instituciones socias y colaboradoras. Referir en detalle las funciones, responsabilidades y tiempo empleado que tendrán las personas encargadas de ejecutar el proyecto.

El equipo interdisciplinario está conformado por un Coordinador, Profesional en Psicología, Profesional en Trabajo Social, Auxiliar de Enfermería, Líder Comunitario y Profesional en Artes.

Este equipo interdisciplinario permitirá abordar el problema desde diferentes perspectivas, garantizando una respuesta integral y coordinada. La colaboración entre autoridades, instituciones educativas y líderes comunitarios es fundamental para asegurar el éxito del proyecto y la sostenibilidad de las acciones implementadas.

M. **Estrategia de divulgación del proyecto:** Especifique a través de qué estrategias se va a divulgar el proyecto y qué recursos se destinarán para ello.

Para la divulgación del proyecto, se priorizarán las **redes sociales**, dado que son el medio más utilizado por la población joven del municipio. Las plataformas como WhatsApp, Facebook, Instagram y otras accesibles en la zona serán fundamentales para alcanzar a nuestra audiencia objetivo. A continuación, se detallan las estrategias específicas:

1. **Creación de Contenidos Atractivos:**
 - **Descripción:** Se desarrollarán publicaciones visualmente atractivas que incluyan infografías, videos cortos y testimonios de jóvenes que participen en el proyecto. El contenido será dinámico y relevante para captar la atención.
 - **Recursos Destinados:**
 - Diseño gráfico y producción de videos.
 - Herramientas para la creación de contenido digital.

2. **Campañas en Redes Sociales:**

- **Descripción:** Se implementarán campañas específicas en cada plataforma, utilizando anuncios pagados para aumentar el alcance y la visibilidad del proyecto. Se fomentará la interacción a través de encuestas, concursos y preguntas.
- **Recursos Destinados:**
 - Presupuesto para publicidad en redes sociales.
 - Gestión de cuentas y análisis de métricas para evaluar el impacto.

3. **Grupos y Comunidades en Línea:**
 - **Descripción:** Se crearán grupos en Facebook y WhatsApp donde los jóvenes puedan compartir experiencias, hacerse preguntas y recibir apoyo. Estos espacios facilitarán la comunicación y el sentido de comunidad.
 - **Recursos Destinados:**
 - Moderadores para gestionar los grupos y fomentar la participación.

4. **Colaboraciones con Influencers Locales:**
 - **Descripción:** Se buscará la colaboración de influencers o líderes de opinión en redes sociales que sean populares entre los jóvenes del municipio. Su apoyo puede aumentar la credibilidad y el alcance del proyecto.
 - **Recursos Destinados:**
 - Honorarios o incentivos para influencers.

5. **Eventos Virtuales:**
 - **Descripción:** Se organizarán webinars y transmisiones en vivo sobre temas relevantes, como salud mental y prevención del consumo de sustancias. Esto permitirá una interacción directa con la audiencia.
 - **Recursos Destinados:**
 - Herramientas de videoconferencia y promoción del evento en redes.

La estrategia de divulgación a través de redes sociales se centrará en crear un espacio interactivo y accesible para los jóvenes, utilizando herramientas digitales que les resulten familiares y atractivas. Se destinarán recursos significativos para garantizar que la información llegue de manera efectiva y se fomente la participación activa en el proyecto.

N. **Evaluación:** Mencione qué tipo de evaluación va a realizar:
1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este.
2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto.
3. Evaluación de resultados cuyo objetivo es analizar el diseño y el desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.

Evaluación del Proyecto:

1. **Evaluación de Proceso:**
 - **Objetivo:** Analizar los procesos del proyecto en términos de eficacia y eficiencia.
 - **Métodos:**
 - **Trabajo de Campo:** Se realizarán encuestas, talleres y foros para recopilar información sobre la implementación de las actividades y la participación de los beneficiarios.

- **Observaciones Directas:** Se llevará un registro de la asistencia y el compromiso de los participantes en las actividades.

2. **Evaluación de Impacto:**
 - **Objetivo:** Medir las modificaciones en las condiciones de la población objetivo atribuidas a la ejecución del proyecto.
 - **Métodos:**
 - **Entrevistas:** Se realizarán entrevistas a familiares y amigos de las personas vinculadas al proyecto para obtener una perspectiva externa sobre los cambios observados en el comportamiento y la salud mental de los jóvenes.
 - **Análisis Comparativo:** Se utilizarán datos recopilados antes y después de las intervenciones para evaluar el impacto.

3. **Evaluación de Resultados:**
 - **Objetivo:** Analizar el diseño y desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.
 - **Métodos:**
 - **Reuniones del Equipo Interdisciplinario:** Se llevarán a cabo reuniones periódicas para revisar los resultados obtenidos, discutir el desempeño del proyecto y evaluar el progreso en relación con los indicadores establecidos.
 - **Elaboración de Informes:** Se generarán informes que resuman los hallazgos y las recomendaciones para ajustes futuros.

La evaluación del proyecto se basará en un enfoque práctico que incluirá trabajos de campo, entrevistas y reuniones del equipo interdisciplinario. Esto permitirá medir de manera efectiva el proceso, el impacto y los resultados del proyecto, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos y se realicen mejoras continuas.

O. Población:	
Total:	Se beneficia 1 IE pública.
Características de la población:	

Características de la Población Beneficiaria:

1. **Edad:**
 - Jóvenes y jovencitas entre 12 y 18 años, que se encuentran en una etapa crucial de desarrollo personal y académico.

2. **Contexto Educativo:**
 - Estudiantes de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial “Leopoldo García”, lo que implica un enfoque en la educación técnica y profesional, con un interés en áreas agroindustriales.

3. **Contexto Socioeconómico:**
 - La población proviene de diversos estratos socioeconómicos, muchos de los cuales pueden enfrentarse a desafíos económicos que limitan su acceso a recursos y actividades extracurriculares.

4. **Intereses y Aspiraciones:**

- Jóvenes con un interés en adquirir habilidades prácticas y técnicas, pero que también pueden estar buscando oportunidades de desarrollo personal y profesional.

5. **Comportamientos de Riesgo:**
 - Posible exposición a comportamientos de riesgo, como el consumo de sustancias psicoactivas, influenciados por factores sociales y culturales en su entorno.

6. **Estructura Familiar:**
 - Variedad en la estructura familiar, con algunos provenientes de familias monoparentales o con situaciones de vulnerabilidad que pueden impactar su bienestar emocional.

7. **Acceso a Recursos:**
 - Limitaciones en el acceso a servicios de salud mental, actividades recreativas y programas de apoyo, lo que hace necesaria la intervención del proyecto.

8. **Participación en Actividades:**
 - Interés en participar en actividades lúdicas, deportivas y culturales que fomenten su desarrollo integral y le ofrezcan alternativas al consumo de sustancias.

La población beneficiaria está compuesta por jóvenes de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial "Leopoldo García", quienes presentan características y necesidades específicas que deben ser consideradas para diseñar intervenciones efectivas y relevantes en el contexto de su formación y desarrollo personal.

P. Antecedentes de la institución u organización aliada ejecutora:

Experiencia: Describa brevemente la experiencia de su entidad/organización en proyectos similares al presentado. Explicar si el proyecto da continuidad a una intervención realizada. (adjunte certificaciones que den cuenta de su experiencia)

1. **Historia y Creación:**
 - La administración municipal de Palocabildo se estableció hace 28 años, con un enfoque en el bienestar social y la salud comunitaria. Desde su creación, ha trabajado en el desarrollo de programas que abordan las necesidades de la población, especialmente de los jóvenes.

2. **Colaboraciones y Alianzas:**
 - La Secretaría de Salud, Desarrollo Social y Comunitario ha forjado alianzas estratégicas con diversas entidades, incluyendo:
 - **IPS Hospital Ricardo Acosta:** Proporciona atención médica y programas de salud mental.
 - **Entidades Promotoras de Salud (EPS):** Contribuyen al acceso a servicios de salud y prevención.
 - **Comisaría de Familia:** Participa en la protección y bienestar familiar, apoyando a jóvenes en situaciones de riesgo.
 - **Instituciones Educativas:** Colaboran en la formación y sensibilización de estudiantes sobre temas de salud y prevención.

3. **Experiencia en Proyectos con Jóvenes:**
 - A través de estas alianzas, la administración ha implementado múltiples proyectos enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la promoción de la salud mental y el desarrollo de

habilidades para la vida. Estas iniciativas han sido bien recibidas y han demostrado un impacto positivo en la comunidad.

4. **Capacidad de Gestión:**
 - La experiencia acumulada en la gestión de proyectos sociales y de salud, junto con la colaboración de instituciones locales, posiciona a la administración municipal como un actor clave para abordar las problemáticas que afectan a los jóvenes en Palocabildo.

La administración municipal de Palocabildo, en colaboración con la Secretaría de Salud, el Hospital Ricardo Acosta, las EPS, la Comisaría de Familia y las instituciones educativas, cuenta con una amplia experiencia en la implementación de proyectos dirigidos a jóvenes. Esta trayectoria y las alianzas establecidas la hacen ideal para manejar el proyecto propuesto, garantizando un enfoque integral y efectivo.

Q. Presupuesto
Favor diligenciar los formatos GMTF91 y GMTF92

RESUMEN PRESUPUESTO		Porcentaje
Por Institución Educativa se asignará como máximo $27.000.000 por mes como contra partida del FNE.		
Monto solicitado al FNE	107.760.000	
Monto entidad gubernamental (mín. 20%)	26.940.000	En bienes y servicios
Otros ¿Cuáles?		
Valor total del proyecto:	134.700.000	

R. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de proyectos de reducción del consumo de SPA. Son los actores que gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

A. Actores involucrados

1.1 Señale con una **X** en qué etapa del proyecto participaron o participarán cada uno de los actores mencionados.
Espacio para diligenciar por el territorio

Actor social	Etapas del proyecto			
	Diagnóstico de situación	Planeación	Ejecución	Evaluación
Las instituciones responsables o involucradas en la reducción de la demanda y población beneficiaria	x		x	
Comité Departamental de Prevención de Drogas		x		
Consejo Seccional de Estupefacientes				
Comité Municipal de Prevención	x			
Sector educación	x	x	x	x

Sector Salud	x	x	x	x
Sector gobierno	x	x	x	x
Sector desarrollo social	x			x
Policía	x		x	
Autoridades religiosas	x		x	x
Organizaciones no gubernamentales	x	x	x	x
Organizaciones de Base Comunitaria, líderes de la comunidad y/o grupos de interés de la comunidad (jóvenes, familias).	x		x	x

B. Mecanismos de coordinación

Describa la gestión adelantada con cada uno de los actores involucrados para la formulación o implementación del proyecto, así como su coordinación y aporte (valor) que realizaran. Utilice máximo 250 palabras.

La administración municipal, a través de la Secretaría de Salud, Desarrollo Social y Comunitario, lidera la formulación e implementación del proyecto, con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Obras. Esta colaboración garantiza una alineación estratégica con las políticas y necesidades locales.

Roles y Aportes:

1. **Coordinación:**
 - La Secretaría de Salud, Desarrollo Social y Comunitario actúa como coordinadora del proyecto, asegurando que todas las actividades se desarrollen de acuerdo con los objetivos establecidos y facilitando la comunicación entre los diferentes actores involucrados.

2. **Aporte en Especie:**
 - El personal profesional de la Secretaría contribuirá con su experiencia y conocimientos, ofreciendo capacitación, asesoría técnica y supervisión a lo largo del proyecto. Esto incluye la provisión de materiales educativos y recursos para las actividades planificadas.

3. **Colaboración Interinstitucional:**
 - La gestión también implica la colaboración con otras entidades locales, lo que potencia el alcance y la efectividad del proyecto. La administración municipal se encargará de integrar esfuerzos y recursos, optimizando el impacto en la comunidad.

La administración municipal, a través de su Secretaría de Salud, Desarrollo Social y Comunitario, desempeña un papel crucial en la coordinación y ejecución del proyecto, aportando recursos humanos y técnicos que garantizan su éxito y sostenibilidad.

V. CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN Y VIABILIDAD.

Marque con una **X** si los criterios y principios descritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente de qué manera.

Espacio para diligenciar por el territorio

CRITERIOS DE GESTIÓNescritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
1. Viabilidad de política	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial? ¿El proyecto define claramente su vinculación con: ¿el Plan de Desarrollo Departamental y/o municipal y el Plan de Drogas Municipal y/o Departamental?	**1. Alineación con Instrumentos de Planeación:** ○ El objetivo del proyecto y los productos esperados están claramente reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial, específicamente en los planes de desarrollo y políticas de salud. Esto asegura que el proyecto esté en consonancia con las prioridades y necesidades identificadas en la comunidad. **2. Vinculación con Planes de Desarrollo:** ○ El proyecto establece una clara vinculación con el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Drogas Municipal. Se enmarca dentro de las estrategias diseñadas para abordar el consumo de sustancias y promover la salud integral de los jóvenes. **3. Componentes del Plan de Desarrollo Municipal:** El proyecto forma parte de los componentes del Plan de Desarrollo Municipal en sectores clave como: ○ **Población Vulnerable:** Se enfoca en jóvenes en riesgo, garantizando su inclusión y atención. ○ **Infancia, Adolescencia y Juventud:** Promueve el bienestar y desarrollo de los jóvenes, alineándose con políticas de protección y apoyo. ○ **Educación:** Se integra en iniciativas educativas, fomentando la formación integral y la prevención. ○ **Salud:** Contribuye a la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos asociados al consumo de sustancias.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		La viabilidad del proyecto es sólida, ya que está alineado con los instrumentos de planeación del ente territorial y responde a las prioridades establecidas en los planes de desarrollo municipal y departamental, asegurando su relevancia y apoyo institucional.
2. Viabilidad metodológica.	Análisis del problema ¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado? ¿La magnitud del problema es medible y verificable? Análisis de objetivos ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? Análisis de población ¿Es clara la identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo? ¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial?	**1. Análisis del Problema:** **Magnitud del Problema:** ○ La magnitud del problema está directamente asociada con el planteamiento, ya que se ha identificado un aumento significativo en el consumo de sustancias psicoactivas entre los jóvenes de la comunidad. **Medibilidad y Verificabilidad:** ○ La magnitud del problema es medible y verificable a través de estadísticas locales, encuestas y estudios previos, lo que permite establecer una base sólida para la intervención. **2. Análisis de Objetivos:** **Objetivo General:** ○ El objetivo general del proyecto se alinea con la solución al problema central identificado, describiendo claramente la situación deseada. Se enfoca en reducir el consumo de sustancias y promover estilos de vida saludables entre los jóvenes. **3. Análisis de Población:** **Identificación de la Población Afectada:** ○ La identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo es clara. Se han delimitado los grupos específicos de jóvenes en riesgo que se beneficiarán directamente del proyecto. **Medio de Verificación:**

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		○ El medio de verificación de la población objetivo proviene de fuentes oficiales, como registros de instituciones educativas y datos de salud pública, lo que garantiza la validez de la información. La viabilidad metodológica del proyecto es sólida, con una clara conexión entre la magnitud del problema y los objetivos planteados. La identificación precisa de la población objetivo y el uso de fuentes oficiales para la verificación respaldan la efectividad de la intervención propuesta.
3. Viabilidad técnica	¿El proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mínimos que fija el sector salud para la prevención y atención al consumo de SPA? ¿Cuáles? ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de resultados?	**1. Soportes Técnicos:** ○ El proyecto cuenta con los soportes técnicos necesarios según los requisitos mínimos establecidos por el sector salud para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Estos incluyen: ○ **Protocolos de Prevención:** Metodologías y estrategias validadas para la sensibilización y educación sobre el consumo de SPA. ○ **Capacitación del Personal:** Formación especializada para el personal que implementará las actividades, asegurando que estén equipados con conocimientos adecuados sobre prevención y atención. ○ **Materiales Educativos:** Recursos didácticos y materiales informativos que cumplen con los estándares de calidad y relevancia para la población joven. ○ **Monitoreo y Evaluación:** Herramientas y

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		procedimientos para el seguimiento de resultados y la evaluación del impacto de las intervenciones. **2. Generación de Valor:** ○ Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso claro de generación de valor, orientado a obtener resultados significativos. Esto incluye: ○ **Talleres y Capacitación:** Fomentan la adquisición de habilidades y conocimientos que empoderan a los jóvenes para tomar decisiones informadas. ○ **Actividades Recreativas:** Promueven la integración social y el desarrollo de alternativas saludables al consumo de SPA. ○ **Evaluación Continua:** Permite ajustar las estrategias en tiempo real, garantizando que se maximicen los resultados y se aborden las necesidades emergentes. La viabilidad técnica del proyecto es sólida, cumpliendo con los requisitos del sector salud y asegurando que las actividades propuestas generen valor y resultados positivos en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
4. Viabilidad económica o financiera	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	**1. Costeo de Actividades:** ○ El costeo de las actividades relacionadas con la implementación de la estrategia de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y la Ocupación del Tiempo Libre (OTL) es coherente con la calidad y cantidad de productos a entregar. Se ha realizado un estudio detallado que considera las particularidades de cada actividad

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		artística y recreativa que se llevará a cabo en el municipio de Palocabildo. **Presupuesto Adjuntado:** El presupuesto incluye partidas específicas para: ○ **Materiales Artísticos y Recreativos:** Asegurando que sean adecuados para las actividades programadas, como talleres de arte y recreación. ○ **Capacitación de Facilitadores:** Recursos destinados a formar a los educadores y facilitadores en metodologías de ZOE y OTL, garantizando un enfoque adecuado y efectivo. ○ **Logística de Actividades:** Costos asociados a la organización de eventos y actividades en espacios comunitarios, promoviendo la participación activa de los jóvenes. **Consistencia y Justificación:** ○ Cada costo está justificado en función de los objetivos del proyecto, asegurando que los recursos sean utilizados de manera eficiente para maximizar el impacto en el desarrollo de habilidades artísticas y recreativas en los jóvenes de Palocabildo, Tolima La viabilidad económica del proyecto es robusta, con un costeo detallado que respalda la implementación de la estrategia ZOE y OTL. Esto garantiza que las actividades propuestas no solo sean efectivas, sino también sostenibles en el tiempo, contribuyendo al bienestar y desarrollo de los jóvenes en el municipio de Palocabildo, Tolima.
Principios genérales	**Pregunta orientadora**	**Explique**
5. Eficiencia	*¿Qué mecanismos se prevén para asegurar la mejor relación costo-*	**1. Mecanismos para Asegurar la Relación Costo-Beneficio:**

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
Es la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible. Trabajar en las buenas prácticas para diversificar y optimizar una buena relación costo-beneficio.	*beneficio que lleve al cumplimiento de los objetivos?* *¿Como mide los resultados y los recursos usados versus las metas propuestas y los costos esperados?*	○ **Colaboración Interinstitucional:** La vinculación de profesionales de diferentes entidades y especialidades, como psicólogos, orientadores estudiantiles y trabajadores sociales, permite optimizar recursos. Esta colaboración garantiza que cada actividad cuente con la experticia necesaria sin incurrir en costos adicionales. ○ **Planificación Detallada:** Se implementará una planificación exhaustiva de actividades, priorizando aquellas que generen mayor impacto con menor inversión. Esto incluye la selección de talleres y eventos que maximicen la participación y el aprendizaje. ○ **Evaluación Continua:** Se establecerán puntos de control periódicos para evaluar el avance de las actividades y ajustar estrategias según sea necesario, asegurando así el uso eficiente de los recursos. **Medición de Resultados y Recursos Usados:** ○ **Indicadores de Desempeño:** Se definirán indicadores claros que permitan medir los resultados alcanzados en relación con los recursos utilizados. Esto incluye la cantidad de jóvenes beneficiados, la asistencia a talleres y la evaluación de satisfacción de los participantes. ○ **Análisis de Costos:** Se realizará un seguimiento detallado de los costos asociados a cada actividad y se compararán con los resultados obtenidos. Esto permitirá identificar áreas de mejora y ajustar el enfoque para maximizar la eficiencia. ○ **Informes de Evaluación:** Se generarán informes periódicos que documenten el

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		uso de recursos y el cumplimiento de las metas propuestas, facilitando la rendición de cuentas y la identificación de buenas prácticas. La eficiencia del proyecto se asegura mediante la colaboración interinstitucional, planificación detallada y evaluación continua. La medición de resultados se realizará a través de indicadores de desempeño y análisis de costos, garantizando una óptima relación costo-beneficio en el cumplimiento de los objetivos.
6. Equidad: Realizar la promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población, para alcanzar condiciones de igualdad, logros en salud, bienestar y calidad de vida, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica. Con enfoque diferencial para la atención frente al consumo de SPA y la abstinencia.	¿Cómo se evidencia la equidad en el proyecto?	1. **Participación Igualitaria:** o El proyecto garantiza la participación igualitaria de una institución educativa del municipio de Palocabildo, Tolima. Esto asegura que todos los jóvenes, sin distinción de género, etnia o condición socioeconómica, tengan acceso a las actividades y recursos ofrecidos. 2. **Acceso Libre al Programa:** o Se establece un acceso libre y sin restricciones al programa para todas las personas que lo necesiten. Esto implica que cualquier joven en riesgo o afectado por el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) puede participar, promoviendo la inclusión y la igualdad de oportunidades. 3. **Enfoque Diferencial:** o El proyecto incorpora un enfoque diferencial en la atención, adaptando las intervenciones a las necesidades específicas de diferentes grupos. Esto incluye: o **Talleres Personalizados:** Actividades diseñadas para abordar las particularidades de cada grupo,

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		considerando factores como género y contexto socioeconómico. ○ **Apoyo Psicosocial:** Servicios de orientación y apoyo que atienden las diversas realidades y desafíos que enfrentan los jóvenes en su entorno. 4. **Evaluación de Impacto:** ○ Se implementarán mecanismos para evaluar el impacto del proyecto en diferentes grupos poblacionales, asegurando que se logren resultados equitativos en salud, bienestar y calidad de vida. La equidad en el proyecto se evidencia a través de la participación igualitaria de las instituciones educativas, el libre acceso al programa y un enfoque diferencial que garantiza que todos los jóvenes reciban la atención y el apoyo que necesitan, promoviendo así condiciones de igualdad y bienestar en la comunidad.
7. Calidad Buscar la eficacia o mejorar la capacidad para producir el cambio esperado, exige conocer la realidad a transformar, guiarse por la evidencia y la buena práctica, evaluar la gestión en todas las etapas.	Describa de manera breve y concisa los procedimientos con los que se asegurará la calidad, es decir, ¿se parte de un manejo de la realidad, se basa en buenas prácticas y se evalúa?	1. **Manejo de la Realidad:** ○ El proyecto comienza con un diagnóstico exhaustivo de la realidad actual en Palocabildo, Tolima identificando las necesidades y problemáticas específicas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esto permite establecer un enfoque adecuado y pertinente para las intervenciones. 2. **Basado en Buenas Prácticas:** ○ Se incorporan metodologías y enfoques validados que han demostrado eficacia en la prevención y atención al consumo de SPA. Esto incluye protocolos de intervención y programas educativos que han sido exitosos en contextos similares,

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		garantizando que las estrategias sean efectivas y relevantes. 3. **Etapas del Proyecto:** Se contemplan las etapas básicas de un proyecto: ○ **Planeación:** Definición clara de objetivos, actividades y recursos necesarios, asegurando que cada aspecto esté alineado con las necesidades identificadas. ○ **Formulación:** Desarrollo de un plan de acción detallado que contemple todos los elementos necesarios para la implementación exitosa. ○ **Ejecución:** Implementación de las actividades conforme a lo planificado, con atención constante a la calidad y eficacia de los procesos. ○ **Seguimiento y Evaluación:** Se establecerán indicadores de desempeño y mecanismos de evaluación continua para medir el impacto de las actividades y realizar ajustes en tiempo real, garantizando que se cumplan los objetivos propuestos. La calidad del proyecto se asegura mediante un manejo adecuado de la realidad, la incorporación de buenas prácticas y la implementación de un ciclo completo de planeación, formulación, ejecución y seguimiento, lo que permite alcanzar los cambios esperados de manera eficaz y pertinente.
8. Participativo Considera a los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como protagonistas en el proceso de desarrollo integral, así como en la comprensión, análisis de	*¿Cómo se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionarán con los grupos sujeto? ¿En qué consiste su participación?*	1. **Cogestión con Grupos Sujetos:** ○ Se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionen mediante la inclusión activa de los sujetos individuales y colectivos en todas las etapas del proceso. Esto se logrará a través de:

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
situación y formas de abordaje integral en salud. La participación, orientada al logro de autonomía de los sujetos y a la incidencia social y política, es constitutiva y razón de ser de la política pública (Resolución 2063 de 2017).		○ **Comités Participativos:** Se formarán comités que incluyan representantes de los jóvenes, familias y comunidades, quienes podrán opinar y tomar decisiones sobre las actividades y enfoques del proyecto. ○ **Espacios de Diálogo:** Se establecerán foros y encuentros comunitarios donde se puedan discutir y analizar las problemáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA). Esto permitirá que la voz de la comunidad sea escuchada y considerada en la planificación y ejecución. 2. **Selección y Priorización de la Población Sujeto:** ○ La población sujeto del proyecto será seleccionada y priorizada por personal profesional de las Instituciones educativas, del Hospital local y de los profesionales de salud que visitan cada casa en las Acciones de Promoción de la Salud (APS). Este proceso incluirá: ○ **Criterios Inclusivos:** Se establecerán criterios claros y equitativos para la selección de beneficiarios, garantizando que se consideren aspectos como vulnerabilidad, necesidades específicas y contexto social. ○ **Evaluación de Necesidades:** Se realizarán diagnósticos participativos que permitan identificar las necesidades y prioridades de la comunidad, asegurando que la

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		intervención esté alineada con la realidad local. 3. **Participación Activa:** La participación de la población consistirá en: ○ **Talleres y Actividades:** Los beneficiarios participarán activamente en talleres, actividades recreativas y formativas, donde podrán expresar sus opiniones y aprender sobre prevención y atención al consumo de SPA. ○ **Retroalimentación Continua:** Se implementarán mecanismos para recoger y analizar la retroalimentación de los participantes, permitiendo ajustes en tiempo real y mejorando la efectividad del proyecto. El proyecto garantizará la cogestión con los grupos sujetos mediante la inclusión activa de la comunidad en la toma de decisiones y la selección de beneficiarios, asegurando que sus voces y necesidades sean escuchadas y atendidas en todas las etapas del proceso. Esto fomentará la autonomía y el empoderamiento de los individuos y colectivos involucrados.
9. Derechos humanos Acciones que respeten y promuevan el ejercicio de derechos, la cohesión social y la integración de grupos en vulnerabilidad a fuentes de medios y oportunidades. Reconoce a las personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas como poblaciones prioritarias para la atención en salud.	*¿Cómo promueve el proyecto el efectivo ejercicio de derechos? ¿De qué derechos?*	1. **Ejercicio de Derechos:** ○ El proyecto promueve el efectivo ejercicio de derechos mediante acciones concretas que garantizan el acceso a servicios y oportunidades para los grupos en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos en riesgo o que consumen sustancias psicoactivas. Esto se logra a través de: ○ **Acceso a Servicios de Salud:** Se garantiza que todos los beneficiarios, especialmente niños, niñas y

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		adolescentes, tengan acceso a atención integral en salud, incluyendo servicios de prevención y tratamiento para el consumo de SPA. ○ **Programas Educativos:** Se implementan talleres y actividades que fomentan el derecho a la educación, proporcionando información y habilidades necesarias para tomar decisiones informadas. 2. **Derechos Reconocidos:** ○ El proyecto está alineado con varios derechos fundamentales, tales como: ○ **Derecho a un Ambiente Sano:** Se promueven actividades que fomentan estilos de vida saludables y un entorno libre de estigmas asociados al consumo de SPA. ○ **Derecho a la Protección Familiar:** Se trabaja para fortalecer el entorno familiar, ofreciendo apoyo y recursos a las familias de los jóvenes en riesgo. ○ **Derecho a la Participación:** Se fomenta la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones sobre su salud y bienestar, empoderándolos para que sean agentes de cambio en sus comunidades. ○ **Derecho a la No Discriminación:** Se asegura que todas las acciones del proyecto sean inclusivas y respeten la diversidad, promoviendo la cohesión social y la integración de todos los grupos.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		3. **Enfoque en Niños, Niñas y Adolescentes:** o El proyecto se enfoca en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconociendo su vulnerabilidad y la necesidad de atención especial. Se implementan estrategias que abordan específicamente sus necesidades, garantizando su bienestar y desarrollo integral. El proyecto promueve el ejercicio efectivo de derechos humanos al garantizar acceso a salud, educación y protección, especialmente para niños, niñas y adolescentes. Se enfoca en crear un entorno inclusivo y saludable, respetando y fortaleciendo los derechos fundamentales de todos los participantes, y asegurando su bienestar y desarrollo integral.
10. Territorialidad El carácter territorial de las acciones lo da su origen, formulación y gestión territorial, local, comunitaria, grupal. Hacerlo así asegura que lo que se hace es lo que se entiende, se requiere y se sostiene porque se apropia.	*¿Cómo se asegura que las acciones se ajustan a la realidad, necesidades de los grupos sujetos y sus entornos?*	1. **Involucramiento de Instituciones Educativas:** o Al involucrar la institución educativa del municipio, el proyecto se asegura de que las acciones estén alineadas con las realidades y necesidades específicas de la población. Esto permite: o **Conexión Directa:** La institución educativa es punto de referencia en las comunidades, facilitando la identificación de necesidades y prioridades locales. 2. **Vinculación de la Población:** o La inclusión de la población de las 24 veredas y el área urbana municipal garantiza que se aborden las particularidades de cada contexto. Esto se logra a través de: o **Diagnósticos Participativos:** Se realizarán diagnósticos que involucren a la comunidad en la

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		identificación de sus necesidades y desafíos, asegurando que las acciones propuestas sean pertinentes y efectivas. ○ **Adaptación de Actividades:** Las actividades se diseñarán teniendo en cuenta las características culturales, sociales y económicas de cada vereda y del área urbana, garantizando su relevancia y aceptación. 3. **Gestión Territorial y Comunitaria:** ○ Se establecerán mecanismos de gestión que promuevan la participación activa de los grupos sujetos, lo que incluye: ○ **Comités de Gestión Local:** Estos comités estarán formados por representantes de las comunidades, quienes participarán en la toma de decisiones sobre la implementación y seguimiento de las acciones. ○ **Capacitación y Empoderamiento:** Se ofrecerán capacitaciones a los miembros de la comunidad para fortalecer sus habilidades en la gestión de sus propias necesidades y recursos. El proyecto asegura que las acciones se ajusten a la realidad y necesidades de los grupos sujetos y sus entornos mediante la vinculación de las instituciones educativas, la inclusión de la población de las 24 veredas y el área urbana, y la promoción de una gestión comunitaria y participativa. Esto garantiza que las intervenciones sean relevantes, sostenibles y apropiadas a las realidades locales.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
11. Promoción Acciones que más allá de dar asistencia, transfieran medios y herramientas que mejoren la autonomía y calidad de vida de las comunidades.	*¿Qué medios y herramientas busca transferir el proyecto para mejorar la autonomía de las comunidades con las que trabaja el proyecto?*	1. **Protección de la Salud Mental:** ○ El proyecto se enfoca en la protección de la salud mental de la comunidad, lo que es fundamental para mejorar la calidad de vida y fomentar la autonomía. Esto se logra mediante: ○ **Talleres de Concientización:** Se llevarán a cabo talleres para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la salud mental, herramientas de autocuidado y estrategias de manejo del estrés y las emociones. 2. **Capacitación en Habilidades:** ○ Se ofrecerán capacitaciones en habilidades prácticas que empoderen a los miembros de la comunidad, tales como: ○ **Técnicas de Resolución de Conflictos:** Proporcionar herramientas para manejar y resolver conflictos de manera efectiva, promoviendo un ambiente de paz y colaboración. ○ **Habilidades para la Vida:** Talleres que incluyan habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo, que son esenciales para la autonomía personal y comunitaria. 3. **Acceso a Recursos y Apoyos:** ○ El proyecto buscará facilitar el acceso a recursos que fomenten la autonomía, incluyendo: ○ **Redes de Apoyo:** Creación de redes de apoyo entre los miembros de la comunidad que permitan compartir experiencias, recursos y estrategias, fortaleciendo el sentido de comunidad.

CRITERIOS	Pregunta orientadora	Explique
		○ **Información sobre Servicios Disponibles:** Provisión de información sobre servicios de salud, educación y bienestar social disponibles en la región, para que la comunidad pueda acceder a ellos de manera efectiva. 4. **Promoción de Actividades Culturales y Recreativas:** ○ Se implementarán actividades culturales y recreativas que fomenten la cohesión social y el bienestar emocional, como: ○ **Eventos Comunitarios:** Organización de eventos que celebren la cultura local y promuevan la participación activa de todos los miembros de la comunidad, fortaleciendo los lazos sociales. El proyecto busca transferir medios y herramientas que mejoren la autonomía de las comunidades mediante la protección de la salud mental, capacitación en habilidades prácticas, acceso a recursos y la promoción de actividades culturales. Esto permitirá que los miembros de la comunidad se sientan empoderados y capaces de gestionar su bienestar y calidad de vida de manera efectiva.

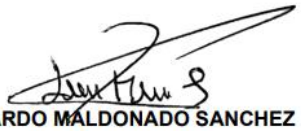
Nota: Espacio para diligenciar por el territorio, de acuerdo con los indicadores planteados en el literal F. cada uno de los indicadores debe estar diligenciado en la ficha.

- Población Formada - redes operativas
- Aplicación de tamizajes
- Redes conformadas
- Atención en escucha activa
- Activación de rutas
- Seguimiento a casos
- Articulaciones interinstitucionales y comunitarias

- Población impactada indirecta
- Eventos de participación artística

Anexo 1 Ficha técnica de indicadores
Espacio para diligenciar por el territorio

Nombre del indicador	**Cantidad Meta**	**Avance**	**% en avance**
Población Formada - redes operativas	**40**		**%**
Aplicación de tamizajes	**100**		**%**
Redes conformadas	**1**		**%**
Atención en escucha activa	**100**		**%**
Activación de rutas	**20**		**%**
Seguimiento a casos	**100**		**%**
Articulaciones interinstitucionales y comunitarias	**2**		**%**
Población impactada indirecta	**100**		**%**
Eventos de participación artística	**2**		**%**



LEONARDO MALDONADO SANCHEZ
Alcalde Municipal

SUSCRITO POR: LEONARDO MALDONADO SANCHEZ
CARGO: Alcalde Palocabildo Tolima

Fecha: 10/12/2025

Elaborado por:

Keilyn Tatiana Sicachá Sánchez (Secretaria de Salud)
José Alirio Barbosa Portela (Secretario de Planeación)